Gestión Curricular y Formación Docente

REUNIÓN NACIONAL DE CABECERAS DE LA RED FEDERAL DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA 20 Y 21 DE DICIEMBRE

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Programación 2006

El Programa Nacional «Educación en Contextos de Encierro» dirige su tarea hacia la atención educativa de personas de tres grupos etarios diferentes que se encuentran alojadas en instituciones en razón de tener causa judicial de diversa índole: los menores de 18 años, los jóvenes adultos (de 18 a 21 años) y los adultos.

1. Problemas significativos

Algunos de los problemas educativos de mayor relevancia que afectan su atención:

La fragmentación de la gestión de la educación en contextos de encierro por la diversidad de dependencias de los diferentes niveles educativos al interior de los sistemas educativos jurisdiccionales y la implicación de diversos órganos de gobierno. En la mayor parte de las provincias la educación depende la Dirección de Jóvenes y Adultos, de la Dirección de Educación Básica / Primaria, de la Dirección de Nivel Medio y/o de la Dirección de Educación Especial. Además, para su implementación es imprescindible en este medio la coordinación con el Servicio Penitenciario Federal o Provincial, y con los órganos de gobierno de los cuales dependen los menores en conflicto con la ley, según corresponda.

La cobertura educativa insuficiente. El nivel educativo de los 65.000 internos en unidades penitenciarias es verdaderamente bajo: 11% de analfabetos, 23% primario incompleto, 46% primario completo, 14% secundario incompleto, 4% secundario completo y 1% nivel superior. De estos internos, el 71% no participa de actividades educativas.¹ La cobertura de la educación básica registra un promedio nacional de un 20% de los internos y un 10% en nivel medio. ²

La infrecuente capacitación de los docentes y directivos, ya que este sector es de poca visibilidad en los sistemas educativos e históricamente no ha recibido la atención y actualización que necesitan.

¹ Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, SNEEP, 2003.

² Información suministrada por las jurisdicciones, año 2004.

En varias provincias durante el año 2005 se han realizado por primera vez reuniones para la capacitación de los docentes del área.

La presencia escasa y desactualizada de la formación para el trabajo. El 86% de los internos no participa en programas de. capacitación laboral ³, y las pocas experiencias en desarrollo carecen mayoritariamente de relación con las posibles áreas de posterior inserción. Por otra parte, el 46% de los internos estaba desocupado al momento de la detención y el 38% era trabajador de la economía informal. Sólo el 10% de los internos participó en cursos de formación profesional organizados desde el sistema educativo. ⁴

El **mínimo aprovechamiento educativo** de las escasas y aisladas actividades culturales desarrolladas en las instituciones de encierro.

La carencia de elementos materiales para el desarrollo de la tarea educativa, desde la falta de infraestructura edilicia para el desarrollo de las clases, como de equipamiento: libros, artículos de librería, etc.

La gestión de la educación básica desde el área de educación especial, resabio de una concepción de la persona privada de la libertad como un «discapacitado o irregular social». Este enfoque aún subsiste plasmado en la estructura de la gestión educativa de 8 provincias.

2. Líneas estratégicas

A partir del reconocimiento del papel insustituible del Estado Nacional como generador de «un espacio que funcione como integrador de los desarrollos de las jurisdicciones provinciales, que sea puente entre las provincias y lleve adelante los procesos de integración necesarios»⁵, y en el marco de la superación de las problemáticas señaladas para el sector, este Programa desarrolla sus líneas estratégicas desde una perspectiva de proceso, con horizonte en el mediano plazo, en el cual se visualiza el 2010, año del Bicentenario, como horizonte temporal para el logro de sus metas.

Los siguientes **Objetivos Educativos del Bicentenario** otorgan fundamento, encuadre y marco político para el desarrollo de acciones desde el Programa Nacional:

- Avanzar en la universalización del nivel medio/Polimodal logrando que los jóvenes no escolarizados, que por su edad deberían estar incorporados a este nivel, ingresen o se reincorporen y completen sus estudios.
- Erradicar el analfabetismo en todo el territorio nacional y fortalecer la educación de jóvenes y adultos en todos los niveles del sistema.

³ Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, SNEEP, 2003.

⁴ Información suministrada por las jurisdicciones, 2004.

⁵ Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, «Orientaciones estratégicas para la política educativa», 2004.

- Expandir la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los establecimientos educativos y extender la enseñanza de una segunda lengua.
- Fortalecer la educación técnica y la formación profesional impulsando su modernización y vinculación en la producción y el trabajo. Incrementar la inversión en infraestructura y equipamiento de las escuelas y centros de formación profesional.
- Mejorar las condiciones laborales docentes y promover la recomposición salarial, contribuyendo a la jerarquización y profesionalización de la carrera docente.

Por otra parte, la **finalidad estratégica** es el mejoramiento de las condiciones educativas de los destinatarios durante el tiempo de privación de la libertad, para que puedan construir un proyecto de vida que favorezca su inclusión social. «Sostenemos la necesidad de abrir un espacio de interrogación sobre el destino de quienes son sujetos de las prácticas educativas, y despejar los supuestos que pueden obstaculizar políticas inclusivas, que no cierren sino que multipliquen las posibilidades de aprender. Este espacio de interrogación constituye una apuesta al futuro de **todos** quienes pasan por las escuelas de nuestro país.»⁶

Ésta se operacionaliza a través de la efectiva democratización de la educación como derecho humano y en tanto condición que favorece la inserción social, y se inscribe en la política de esta Dirección cuando explicita la necesidad de «asumir la responsabilidad del Estado como garante de la igualdad de todos los habitantes del territorio argentino frente al derecho de la educación.» La adopción de esta perspectiva implica: la democratización del acceso (incremento de la cobertura educativa, es decir, más internos en las escuelas), democratización del tránsito por el sistema educativo (diversificación de la oferta a través de la incorporación de más niveles educativos) y democratización de la calidad (mejora de la oferta educativa en todos los niveles y modalidades, de la formación laboral e incorporación de acciones relacionadas con políticas artísticas, culturales y de juventud).

Para poder lograrlo se delinearon las siguientes metas para el mediano plazo:

- Optimización de la gestión y fortalecimiento de los equipos técnicos jurisdiccionales.
- Incremento de la oferta educativa: universalización de la cobertura de EGB/Primario, ampliación de la cobertura de Polimodal/Secundario de Adultos, mayor presencia de la Educación Superior, renovación de la formación profesional.
- Profesionalización del docente en su rol.
- Desarrollo de ofertas formativas formales y no formales que vinculen la educación y el trabajo, orientándolas hacia la capacitación para el autoempleo y el abordaje de temáticas laborales no convencionales tendientes mejorar la condiciones de empleabilidad.
- Articulación de las propuestas educativas con políticas de juventud y con políticas artísticas y culturales.

⁶ Op. Cit.

⁷ Op. Cit.

La estrategia de gestión adoptada por el Programa es la articulación, ya que «una política que reponga la dimensión pedagógica de la intervención educativa debe tener presente la realidad de las instituciones y los distintos actores implicados, sin cuya participación, cooperación y compromiso, cualquier propuesta resultará inviable. El involucramiento y protagonismo de los diversos actores y de las instituciones no sólo constituye una condición técnica para el desarrollo de una propuesta efectiva; también es un objetivo político, en momentos en que se promueve desde el Estado en su conjunto la iniciativa de construir un proyecto de país inclusivo y que contemple la dimensión del largo plazo.» Por ello se trabaja de manera cooperativa en diferentes ámbitos y espacios políticos:

- Interministerial, con los Ministerios de Justicia (MJSyDH), de Trabajo (MTEySS) y de Desarrollo Social (DS) de la Nación.
- Interjurisdiccional, con los Ministerios de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Intersectorial, con los servicios penitenciarios, sectores de la producción y otros actores.
- Intraministerial al MECyT, con otras Direcciones, Programas y Áreas de manera transversal.
- Internacional, con organismos de países que han avanzado en el tema.

3. Avances 2005

- Institucionalización de ámbitos intersectoriales de planificación y gestión con diferentes niveles de formalización. Asistencia técnica a las jurisdicciones para la instalación y funcionamiento de Mesas Intersectoriales en 6 provincias; asistencia técnica y firma de Convenios intraprovinciales entre los Ministerios de Educación y Gobierno o Justicia y otras áreas de gobiernos implicadas al interior de las provincias y/o con este Ministerio (Provincia de Buenos Aires y de Río Negro).
- Fortalecimiento de la gestión de los equipos técnicos provinciales, a partir de la identificación de los problemas principales de cada jurisdicción vinculados a la educación en establecimientos penitenciarios e institutos de menores. Asesoramiento sobre la unificación de la gestión educativa de la educación en las cárceles dentro del ámbito de la Educación de Jóvenes y Adultos, retirándola de la Educación Especial, como lo hizo este año una provincia. Las asistencias técnicas convocaron a 110 funcionarios político – técnicos de 15 provincias.
- Realización de tres (3) encuentros nacionales sobre «Educación y Formación para el Trabajo», «Educación para menores en conflicto con la ley» y «Educación en contextos de encierro en el marco de los Objetivos Educativos del Bicentenario». Se trabajó con 280 perfiles político – técnicos de las 24 jurisdicciones y participaron funcionarios de los Ministerios de Justicia, de Trabajo y de Desarrollo Social de la Nación, además de la Procuración Penitenciaria Federal y del Consejo del Niño, el Adolescente y la Familia (CONAF).

⁸ Op. Cit.

- Desarrollo de una línea específica de formación laboral a través del diseño, implementación, financiamiento y monitoreo de «Proyectos de Educación y Formación para el Trabajo». Conformación de una Comisión Interministerial integrada por funcionarios de la Dirección Nacional de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social; de la Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y del Programa de Educación para el Trabajo y la integración social del INET. Esta Comisión evalúa los proyectos que presentan las provincias y define a cargo de qué Ministerio queda la financiación. Realización de cinco (5) encuentros regionales para la capacitación de equipos técnicos provinciales en la temática. Se han presentado trece (13) proyectos provinciales, se encuentran seis (6) aprobados y uno (1) en desarrollo.
- Donación de 183.309 libros para la Terminalidad de EGB2 y EGB3 de Adultos y para la capacitación de los internos para el empleo (Convenio de Cooperación entre el MECyT y el Ministerio de Trabajo de la Nación), destinados a todos los alumnos de educación básica de todas las jurisdicciones. Distribución de 30.348 materiales literarios para internos de todas las provincias. Provisión de materiales de alfabetización para 2.000 internos en unidades penitenciarias federales y provinciales.
- Entrega de 140 computadoras y 32 impresoras para escuelas en unidades penitenciarias federales de diez (10) provincias y para escuelas en unidades penitenciarias provinciales de Tierra del Fuego y de Río Negro, según Convenios suscriptos.
- Capacitación de 790 miembros de equipos técnicos provinciales, directivos y docentes, que atienden la educación de los menores en conflicto con la ley o de internos en unidades penitenciarias.
- Desarrollo de acciones culturales y artísticas a través de la articulación con el proyecto «Subite al Colectivo» (pasó por instituciones de menores y cárceles de 5 provincias); avance en la implementación de los Centros de Actividad Juvenil (CAJ) en instituciones de encierro de una provincia; coorganización de la Muestra «Art Brut» con la Comisión de Cultura del Senado de la Nación, recibiendo un Diploma de Honor por la tarea que el Programa Nacional desarrolla; disposición de talleristas del Plan Nacional de Lectura para trabajar en unidades penitenciarias de 10 provincias.

4. Líneas de acción 2006

• Promoción de la institucionalización de espacios intersectoriales

Asistencia técnica para la instalación y funcionamiento de mesas intersectoriales; para la firma de Convenios intraprovinciales y con el MECyT; para la actualización de Convenios existentes.

Revalorización y profesionalización del docente en su rol

Implementación de un Trayecto Formativo destinado a equipos técnicos y supervisores; capacitación de personal de instituciones de menores en conflicto con la ley; implementación

del ciclo «Cine y Capacitación»; capacitación para el uso de un CD interactivo que será distribuido en todas las escuelas medias y los establecimientos educativos en contextos de encierro.

Acompañamiento del diseño, la implementación, el financiamiento y el monitoreo de proyectos de educación para el trabajo

Asistencia técnica para la formulación de proyectos de educación para el trabajo (Proyectos cofinanciados por los Ministerios Nacionales de Trabajo y de Desarrollo Social, e INET), para la implementación y el monitoreo de los proyectos; capacitación sobre la articulación entre formación profesional y formación general.

• Implementación de acciones relacionadas con el ámbito artístico y cultural

Relevamiento y sistematización del estado de situación y de esta oferta en el ámbito nacional; producción, distribución y guía con propuestas para el aula de un CD interactivo; articulación con el Proyecto «Subite al colectivo»; implementación de CAJ; gestión de la realización de eventos culturales y artísticos, orientación para su aprovechamiento educativo; disposición de talleristas de lectura y provisión de materiales (Plan Nacional de Lectura); actualización tecnológica de bibliotecas y capacitación de bibliotecarios (Dirección Nacional Biblioteca de Maestros).

• Sostenimiento de espacios federales para el intercambio y la toma de decisiones

Realización de dos Encuentros Nacionales, un Seminario Internacional, cinco encuentros regionales, participación en eventos provinciales, implementación de un sistema de información permanente; desarrollo de un Seminario Virtual anual.

• Promoción de acciones que contribuyan a mejorar las condiciones educativas y proveer de recursos didácticos y tecnológicos.

Monitoreo de acciones en desarrollo en las provincias con Convenio; provisión de libros de Nivel Medio de Adultos; donación de equipamiento tecnológico para las provincias con Convenio; articulación con el Programa «Todos a Estudiar» y con el Programa Nacional de Alfabetización.

Promoción de un discurso social favorable hacia las políticas educativas en contextos de encierro

Oferta de materiales digitalizados y de información a los equipos técnicos provinciales, directivos y docentes de escuelas en contextos de encierro y público en general, a través de la actualización permanente del sitio web; ampliación de la difusión de acciones en los medios de comunicación social.

Equipo del Programa Nacional «Educación en Contextos de Encierro»

Coordinadora:

Lic. Isabel RIBET

Equipo:

Stella Maris PALLINI, Valeria FREJTMAN, Paloma HERRERA, Alejandra RODRÍGUEZ.

Contacto:

Pizzurno 935, 4to Piso, Of. 403.

Teléfono: (011) 4129-1547

Email: <u>iribet@me.gov.ar</u> o <u>pneepym@me.gov.ar</u>